



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL
AREA DE SALUD MUNICIPAL**

**DIRECTOR DE SALUD
C. JASSIEL RIOS FLORES**

TLACUILOTEPEC, PUEBLA A 19 DE ENERO 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL	
CLAVE	MTP/SALUD/24-27/MOF
FECHA DE EMISIÓN	19 DE ENERO 2025
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	16 DE FEBRERO 2025
REVISIÓN	1

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APRUEBA	ELABORA
  CONTRALORIA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024 - 2027	
C.P. MARÍA INOCENCIA GARCÍA SOSA CONTRALORA MUNICIPAL	C. JASSIEL RÍOS FLORES DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN:

El propósito de un manual de organización, funciones y procedimientos deberá ser la base fundamental para la toma de decisiones, la operatividad y el buen funcionamiento del área de salud, así como brindar información, en forma clara de los procedimientos que esta Coordinación de Salud realiza para otorgar a los usuarios servicios de salud, por lo que es una herramienta fundamental para crear y mantener la operatividad del área, asumiendo la mejor estrategia para aplicar las diferentes actividades teniendo como resultado acciones mas efectivas y concretas que se reflejen en el servicio hacia la población.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un manual de organización y funciones que proporcione de forma ordenada información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas. Así como un documento de gestión que permita a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo,

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc Pue.
- Establecer los derechos y obligaciones del personal de Salud.
- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc Pue.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MISION:

Implementar una mecánica de prevención y promoción, enfocada a la sanidad del municipio, así como la interacción con la población ciudadana teniendo como prioridad todos los objetivos trazados en beneficio de la salud de sus habitantes.

VISION:

El área de Salud, tiene como visión que mediante la coadyuvancia de los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil se logre generar un municipio saludable, funcionando como enlace entre ellos; convirtiéndose en una Comisión transparente, de resultados, incluyente y comprometida con la ciudadanía.

VALORES:

- Inclusión
- Vocación del Servicio
- Compromiso
- Integridad
- Justicia
- Lealtad

MARCO JURIDICO

- DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el D.O.F. el 05 de febrero de 1917. Vigente.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Publicada en el P.O.E. el 02 de octubre de 1917. Vigente.

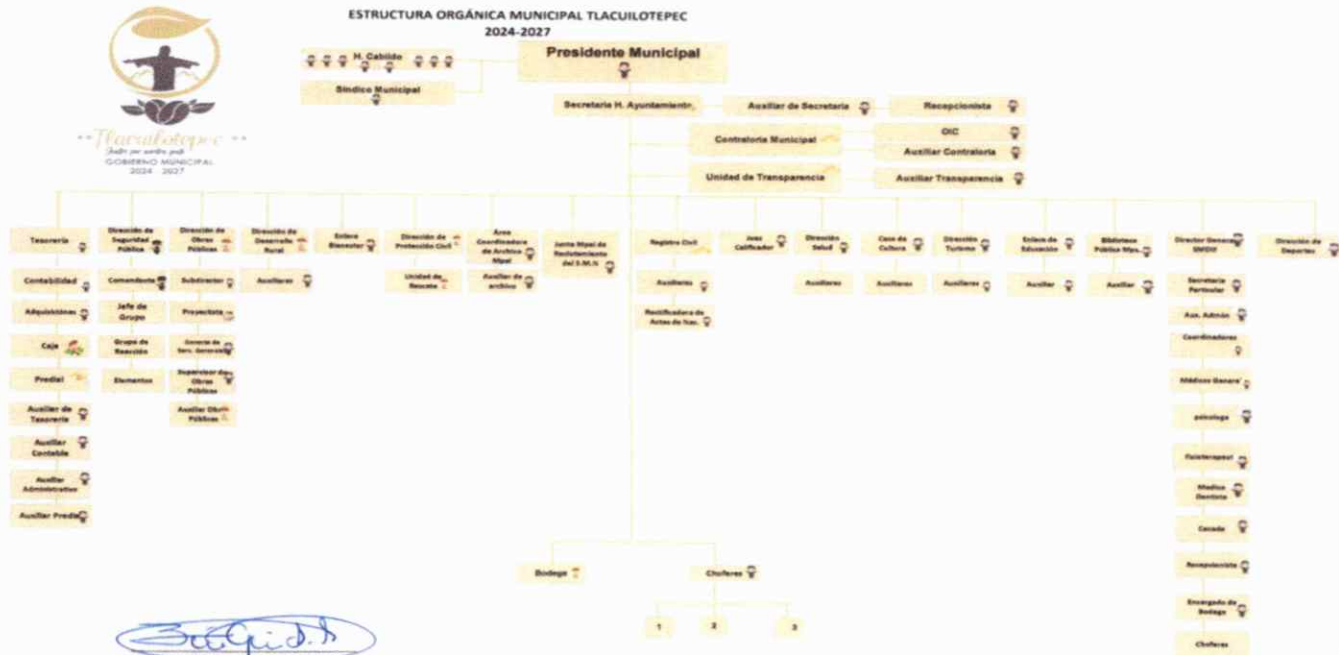
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ESTRUCTURA ORGANICA



Sagui S.
C.C.P. MARIA INGENIERA GARCIA SOSA
CONTABILISTA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA AREA DE SALUD



ORGANIGRAMA INTERNO AREA DE SALUD H. AYUNTAMIENTO

PUESTO	NO. TRABAJADORES
DIRECTOR	1
AUXILIAR	1

01 (222) 582 11 26

tlacui_ayto1821@hotmail.com

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlacuilotepec Puebla C.P. 73070

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



••Tlacuilotepec••
Juntos por nuestra gente



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
PUESTO	DIRECTOR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE SALUD
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA
OBJETIVO DEL PUESTO	
FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PUESTO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y LA PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA ASI COMO LA PREVENCION DE ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACION.
A QUIEN REPORTA	SECRETARIA MUNICIPAL
PERFIL DEL PUESTO	
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA
EXPERIENCIA	10 AÑOS
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	LICENCIATURA EN AREA DE SALUD, CONOCIMIENTO SOBRE EL AREA DE SALUD, PLANIFICACION, CONOCIMIENTOS TECNICOS Y MANEJO DE PERSONAL.
HABILIDADES	PROYECCION, EJECUCION, ORGANIZACIÓN, TOMA DE DESICIONES, CAPACIDAD DE ANALISIS, TRABAJO COLABORATIVO, CAPACIDAD DE ORGANIZAR Y GESTIONAR RECURSOS TRABAJO Y TIEMPO. CAPACIDAD DE FORMULAR Y RESOLVER PROBLEMAS.

FUNCIONES: ADMINISTRAR, DIRIGIR Y COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE SALUD ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION.

01 (222) 582 11 26

tlacui_ayto1821@hotmail.com

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlacuilotepec Puebla C.P. 72070

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



•• *Tlacuilotepec* ••
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
PUESTO	AUXILIAR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE SALUD
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA
OBJETIVO DEL PUESTO	
FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PUESTO	ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES DE OFICINA, ATENCION A POBLACION
A QUIEN REPORTA	DIRECTOR DE SALUD
PERFIL DEL PUESTO	
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA
EXPERIENCIA	3 AÑOS
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	LICENCIATURA EN AREA DE SALUD
HABILIDADES	APTITUD, ORGANIZACION, EJECUCION, CAPACIDAD DE ANALISIS, DISPOSICION, ACTITUD TRABAJO COLABORATIVO, CAPACIDAD DE. CAPACIDAD DE FORMULAR Y RESOLVER PROBLEMAS.

FUNCIONES: AUXILIAR EN LOS PROGRAMAS DE SALUD ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION

01 (222) 582 11 26

tlacui_ayto1821@hotmail.com

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlacuilotepec, Puebla C.P. 72070



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ACTIVIDADES Y PROGRAMACION:

Campañas de prevención, platicas impartidas por profesionales, talleres de temas diversos enfocada a la comunidad estudiantil.

- a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de nivel secundaria preparatoria o bachiller, para tratar problemas que repercuten en la sanidad de la población, tales como adicciones, enfermedades de transmisión sexual, igualdad de género.
- b) maltrato infantil y a la mujer, tomando en cuenta el entorno y la afectación que pueda existir en nuestra población estudiantil. Con el objetivo de detectar y dar seguimiento a casos que requieran una atención especializada
- c) a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de nivel jardín de niños y primaria a participar en campañas de prevención de caries, realizando 1 jornada cada 3 meses a las escuelas participantes.
- d) a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de todos los niveles educativos para brindar si así lo requieren atención psicológica en conjunto con el DIF municipal.

Capacitación al personal del Área de Salud en afecciones que puedan afectar la sanidad en la población por factores locales y estacionales.

- a) Se asistirá mensualmente a la capacitación efectuada por la jurisdicción a la cual pertenece el Municipio para información de los problemas presentes de sanidad que aquejan a la región y su plan de acción para minimizar sus efectos en población.

Semanas de vacunación en conjunto con IMSS Bienestar.

- a) Se dará seguimiento a las indicaciones que girara IMSS Bienestar para las campañas de vacunación, se realizará acciones de difusión a la población por medio de perifoneo, publicidad impresa, así mismo dando aviso a jueces y presidentes auxiliares para hacer extensa la información en sus comunidades.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Brigadas de salud en conjunto con DIF Municipal realizadas en distintas comunidades del municipio, otorgando servicios médicos, odontológicos, psicológicos, terapia física, apoyos de medicamentos.

- a) Se realizará 1 jornada de salud bimestral, contemplando los servicios anteriormente mencionados, dicha jornada se realizará en una comunidad previamente asignada, dando aviso a la población por medio del Juez o Presidente Auxiliar que la represente, así mismo se enviará información ilustrativa para colocarla en zonas públicas para su mayor difusión, lo mismo se hará participe a las promotoras de salud
- b) Las jornadas de salud serán gratuitas en atención general.
- c) Se apoyará con la donación de un medicamento a la población que lo requiera cuando haya sido indicado por algún profesional participante de la jornada de salud, por parte del H. Ayuntamiento.

Apoyo con estudios médicos a la población.

- a) Previa autorización y evaluación socioeconómica se apoyara con estudios médico a los solicitantes que acuden a las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec.

Consulta médica, odontológica, psicológica, terapia física con apoyo de medicamentos en las instalaciones de H. Ayuntamiento

- a) Se otorga consulta permanente en horarios laborales de los diversos servicios de salud en conjunto con DIF municipal. Invitando a la población que lo requiera a acudir en las instalaciones del H. Ayuntamiento.

Campañas de esterilización animal en conjunto con IMSS Bienestar.

- a) Se gestionará ante la autoridad estatal competente la aplicación de jornadas de vacunación antirrábica en las distintas comunidades del Municipio.
- b) Se cooperará con la dependencia encargada de estas jornadas con la logística, difusión y participación de la ciudadanía dueños de mascotas o animales en condición de calle o en abandono.



SALUD
Tlaxiiltotepec

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apoyos para traslados a personas de bajos recursos

- a) Se realizarán traslados a diversos hospitales, centros médicos, etc. Previa autorización, cuando la condición del solicitante sea vulnerable cubriendo los gastos generados el H. Ayuntamiento.

Supervisión de cloración de agua potable en el Municipio.

- a) Se dará seguimiento al calendario de cloración de agua en las diferentes localidades del municipio que cuentan con este servicio, se extenderá los jueces de forma verbal y escrita la información y los procedimientos para la cloración y verificación de la calidad del agua.

Coordinación con Promotoras de Salud para atender las casas de salud de las distintas comunidades del Municipio.

- a) Se realizará 1 una reunión mensual convocando a las promotoras de salud por medio de los jueces o presidentes auxiliares para recabar información sobre el funcionamiento de casas de salud.
- b) Se llevará un registro e informe detallado sobre las actividades a realizar por las promotoras de salud en sus respectivas comunidades en temas de sanidad.
- c) Se asignará material e insumos que se requieran para las casas de salud de las comunidades correspondientes.

ESTRATEGIA:

Mediante actividades coordinadas con el Municipio, Jurisdicción Sanitaria, dependencias de salud y demás sectores de la población, se realizarán programas que benefician a la población más vulnerable.

En las diferentes acciones del área de Salud, se buscará proponer soluciones para apoyar a la población. Como parte del área de salud se trabajará en beneficio del municipio con la participación de jurisdicción sanitaria, logrando acuerdos para el beneficio de la población en general. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a pesar de las condiciones problemáticas que afronta el gobierno con la reducción de participaciones de tipo económico por las nuevas disposiciones del gobierno federal y, en coordinación con los centros de salud, jurisdicción sanitaria, y dependencias federales acercando a los habitantes al mejoramiento de la salud.

Como administración sumaremos esfuerzos con la ciudadanía y dependencia de salud para fomentar la salud de la comunidad mediante campañas de alcance ciudadano en general.

01 (222) 582 11 28

tlacui_ayto1821@hotmail.com

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlaxiiltotepec Puebla C.P. 73070